

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de julio de 1972 por la que se integra a don Enrique García Delgado en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en el Decreto Ley 10/64, de 3 de julio.

Imos. Sres.: Por Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de noviembre de 1962 fué separado del servicio don Enrique García Delgado, que perteneció a la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, el que se haber estado en servicio activo hubiera sido integrado en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado y por aplicación del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, en el Cuerpo Administrativo.

Por sentencia del Tribunal Supremo de 16 de noviembre de 1964 se declaró la nulidad de las actuaciones verificadas en el expediente que dió origen a la separación del servicio del interesado y verificadas nuevas actuaciones ha concluido el expediente con la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de junio de 1971, en la que se impone al inculpado sanción de traslado de residencia, en lugar de la separación que le fué impuesta.

En consecuencia, y extinguida la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, procede, y así se acuerda:

Primero.—Integrar a don Enrique García Delgado por aplicación del Decreto 1830/1961, de 26 de junio, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado por los servicios prestados hasta 31 de diciembre de 1964, y por aplicación sucesiva del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, por cumplir los requisitos del apartado b) del número uno de su artículo 2.º, integrarse en el Cuerpo Administrativo con efectividad de 1 de enero de 1965 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Segundo.—Inscribirle en el Registro de Personal con el número A02PG000001.

Tercero.—En cumplimiento de la sanción que le ha sido impuesta por el Ministerio de Hacienda se acuerda su traslado a Liria, continuando adscrito al mismo Ministerio.

Cuarto.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 7 de julio de 1972.

CARRERO.

Ilmo. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 20 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar nombramientos interinos de Depositarios de Fondos de Administración Local para las plazas que se relacionan y a favor de los funcionarios del Cuerpo que a continuación se indican:

Provincia de Baleares

Diputación Provincial: Don Rafael Monzón Ristori.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Muros: Doña Araceli Vázquez San Luis.
Ayuntamiento de Ortigueira: Don Carlos E. Rodríguez Horta.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: Doña Serafina F. García Prieto.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria: Don José Antonio Iglesias Fernández.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Archena: Don Juan Antonio Meseguer Hernández.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Grado: Doña Aida Gayol Méndez.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Santa Lucía: Don Enrique Orts Herrera.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Tomiño: Don Alvaro Fernández Rodríguez.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alberique: Don José María Tena García.
Ayuntamiento de Puzol: Don Fernando García Gómez.

Los funcionarios nombrados están obligados:

1.º A tomar posesión en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias.

Cada Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 27 de julio de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1966, de 23 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1969, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma,

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que se indican, en que cumplieron las condiciones exigidas para la integración, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, León Herrera.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro de Personal	Nombre y apellidos	Antigüedad	Destino actual	Número Registro de Personal	Nombre y apellidos	Antigüedad	Destino actual
A45GO3046	D.ª Carmen Peral González	25 abril 1972	Granada.	A45GO3074	D. Manuel García Vázquez	29 mayo 1972	Burgos.
A45GO3047	D. José María Viartola Zarate	11 mayo 1972	Zaragoza.	A45GO3075	D. Joaquin López Rebollo	29 mayo 1972	Madrid.
A45GO3048	D.ª María Asunción Rituerto González de Alaiza	12 mayo 1972	Vitoria.	A45GO3076	D.ª Milagros Pereira Vázquez	29 mayo 1972	Orense.
A45GO3049	D. Luis Samper Meco	12 mayo 1972	Benalmádena-Costa	A45GO3077	D.ª Anastasia Sánchez Sánchez	29 mayo 1972	Salamanca.
A45GO3050	D. José Miguel Fernández López	16 mayo 1972	Vigo.	A45GO3078	D. Rufino Carrascosa López	29 mayo 1972	Jefat. Pral.
A45GO3051	D. Francisco Lusquiños Abal	24 mayo 1972	Pontevedra.	A45GO3079	D.ª Juana Fernández Fernández	29 mayo 1972	Pozoblanco.
A45GO3052	D. Carlos Camparolas Liesa	24 mayo 1972	Barcelona.	A45GO3080	D. Remigio Arias Barrilero	29 mayo 1972	Mancha Real.
A45GO3053	D. José Antolin Martín Martín	24 mayo 1972	Zamora.	A45GO3081	D. Pedro Nistal Isidro	29 mayo 1972	Jefat. Pral.
A45GO3054	D. Miguel Angel Mateos Gómez	26 mayo 1972	Sanlader.	A45GO3082	D. Ramón Gómez Tarazona	29 mayo 1972	Valencia.
A45GO3055	D. Francisco Pérez de la Torre	26 mayo 1972	Sevilla.	A45GO3083	D. Virgilio González Martín	29 mayo 1972	Madrid.
A45GO3056	D.ª María Asunción Martínez Costa	26 mayo 1972	Madrid.	A45GO3084	D.ª María Josefa González Martínez	29 mayo 1972	Orense.
A45GO3057	D.ª Luisa Serra Heredia	26 mayo 1972	Castellón.	A45GO3085	D.ª María Esther Vicente Conde	29 mayo 1972	Salamanca.
A45GO3058	D.ª María Gracia García de Cossio	26 mayo 1972	Jefat. Pral.	A45GO3086	D.ª María Cruz Muñoz Marquet	30 mayo 1972	Drón. Gral.
A45GO3059	D. José Luis Rodríguez Hernanz	26 mayo 1972	Madrid.	A45GO3087	D.ª María Isabel Hernando Martínez	30 mayo 1972	Jefat. Pral.
A45GO3060	D. Andres Rincón Luengo	26 mayo 1972	Sevilla.	A45GO3088	D.ª Eduvigis Ortiz Nadal	30 mayo 1972	Murcia.
A45GO3061	D. Ignacio Emilio Montes Das Perras	26 mayo 1972	Orense.	A45GO3089	D.ª Angela San Juan Molina	30 mayo 1972	Secret. Gral.
A45GO3062	D. Fernando Barriuso de Grado	26 mayo 1972	Burgos.	A45GO3090	D.ª Salvadora Martín Carrera	30 mayo 1972	Drón. Gral.
A45GO3063	D.ª María Angeles Martín Martín	26 mayo 1972	Salamanca.	A45GO3091	D.ª María Dolores Garrido Muéllendes	30 mayo 1972	Cocentaina.
A45GO3064	D. Francisco Gómez Rodríguez	26 mayo 1972	Zamora.	A45GO3092	D. Rafael Javega Muñoz	30 mayo 1972	Albacete.
A45GO3065	D. Alfredo Gutiérrez Latorre	27 mayo 1972	Madrid.	A45GO3093	D. Victoriano Vázquez Blanco	30 mayo 1972	Madrid.
A45GO3066	D. Vicente Canto Reza	27 mayo 1972	Madrid.	A45GO3094	D.ª Laura Cruz Estella	30 mayo 1972	Jefat. Pral.
A45GO3067	D. Miguel Nateras Moreno	27 mayo 1972	Antequera.	A45GO3095	D.ª Carmen López Morales	30 mayo 1972	Granada.
A45GO3068	D. Manuel Francisco Cárcles Nicolás	27 mayo 1972	Murcia.	A45GO3096	D.ª María Nieves Diest Peret	30 mayo 1972	Jefat. Pral.
A45GO3069	D. José Luis Lucas Fernández	27 mayo 1972	Valdepeñas.	A45GO3097	D. Antonio Ruano García	31 mayo 1972	Salamanca.
A45GO3070	D. Francisco Liaño Jiménez	28 mayo 1972	Benicasim.	A45GO3098	D.ª María del Carmen Martínez de Lahidalga González	31 mayo 1972	Madrid.
A45GO3071	D.ª Marta García García	28 mayo 1972	Valladolid.	A45GO3099	D.ª María Isabel García Folgado	31 mayo 1972	Zamora.
A45GO3072	D. José Luis Gómez Tirado	29 mayo 1972	Córdoba.	A45GO3100	D.ª María Josefina Cuevas Sobrón	31 mayo 1972	Sup.º C.P.A.
A45GO3073	D. Francisco José Maycas Calabuig	29 mayo 1972	Valencia.	A45GO3101	D. José Luis Ruiz Benito	31 mayo 1972	Sup.º C.P.A.
				A45GO3102	D.ª María Teresa García Gonzalo	31 mayo 1972	Teruel.